LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL, DE LA FUNDACION MUSICO MARCIAL CLARINES

NIT: 900.782.076-9

CERTIFICA QUE:

La Fundación Músico Marcial Clarines, durante el año 2024, cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de cultura, educación y desarrollo social, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

De igual manera se certifica que la Fundación Músico Marcial Clarines como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el titulo VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Para corroborar lo anterior, se remite copia de la declaración de renta del año 2024 presentada en debida forma por la Fundación Músico Marcial Clarines.

Se firma en Puerto Tejada Cauca, a los tres (3) días del mes de julio de 2025.

JESUS HERNANDO IBARGUEN C.
CC.76.046.229 de Puerto Tejada ©
Representante Legal

GLORIA INES RIOS OROZCO
C.C34.515.871 de Puerto Tejada ©
Revisor Fiscal
TP 53281-T

Director: Jesús Hernando Ibarguen
Contacto: 317 307 3737 – 317 575 9663
Correo: bandaclarines@yahoo.com.co

FMC
Fundación Músico Marcial Clarines